

REGLAMENTO

OLIMPIADA ARGENTINA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (OAIA)

Introducción

La Olimpiada Argentina de Inteligencia Artificial (OAIA) es una iniciativa educativa y cultural, de alcance nacional, realizada anualmente y con participación voluntaria. Ideada y coorganizada por el **Centro Interinstitucional en Ciencia de Datos** (CID, UBA) y el **Laboratorio de Inteligencia Artificial Aplicada** (LIAA, UBA-CONICET).

Estas dos instituciones conforman la Comisión Organizadora de la OAIA.

La Olimpiada tiene como ejes la enseñanza, la difusión, la alfabetización y la adaptación a la educación media y superior del conocimiento en Inteligencia Artificial para estudiantes de todo Argentina.

El contenido abordado en la OAIA constituye un importante instrumento para fomentar la alfabetización digital y divulgación en IA, con el objetivo de popularizar fundamentos tecnológicos, transparencia, aplicaciones cotidianas, riesgos y derechos en la población en general, y en los estudiantes de la educación media y superior en particular.

Todas las decisiones de la Olimpiada, incluidas eventuales modificaciones a este reglamento competen exclusivamente a la Comisión Organizadora.

La Comisión de Pruebas de la Olimpiada está compuesta por profesores universitarios, estudiantes de posgrado y profesionales voluntarios que actúan en las áreas de IA, ciencia de datos y temas afines.

Los contenidos y evaluaciones de la Olimpiada son elaboradas de modo que los participantes sean expuestos a una amplia gama de contenidos relacionados con Inteligencia Artificial.

En la página web de la Olimpiada estarán disponibles cuadernillos de ejercicios con el fin de que cada institución de enseñanza media y/o estudiante individualmente puedan practicar y entrenar para las rondas de cada año.

Contexto

En un escenario global de acelerada transformación digital, la Inteligencia Artificial se ha consolidado como la tecnología definitoria del siglo XXI. El conocimiento y la comprensión de sus fundamentos son imperativos para la ciudadanía, no solo para la innovación productiva, sino también para la participación informada en la sociedad. La OAIA nace como respuesta a esta necesidad, asegurando que los estudiantes argentinos estén equipados para ser protagonistas, y no solo consumidores, de esta revolución tecnológica.

La OAIA no se concibe únicamente como una competencia, sino como una plataforma permanente para impulsar la soberanía tecnológica y el desarrollo científico nacional en el campo de la Inteligencia Artificial. Nuestra visión es contribuir a formar la próxima generación de líderes y profesionales argentinos capaces de innovar y aplicar la IA con un profundo sentido ético y social. Buscamos establecer un estándar educativo que se alinee con las necesidades de la Argentina del futuro.

Objetivos

- Desarrollo de Habilidades Analíticas y Críticas: estimular el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la capacidad analítica mediante preguntas desafiantes y actividades prácticas relacionadas con IA y ciencias afines.
- Alfabetización digital: instrumento potente para el desarrollo de competencias accesibles y didácticas sobre IA.
- Inclusión del tema en la educación básica: promover el aprendizaje progresivo y accesible del área.
- Colaboración e intercambio de conocimientos entre estudiantes de diferentes regiones.
- Divulgación científica y popularización de la IA entre el público joven.
- Competencia justa e inclusiva mediante plataformas digitales.
- OAIA como nuevo faro de talentos en relación con la IA y sus estudios.
- OAIA como eje entre la academia y la educación media y superior.

Compromiso Ético y Valores Centrales

La Comisión Organizadora suscribe un compromiso fundamental con la enseñanza de la IA desde una perspectiva rigurosa, ética y responsable. La Olimpiada promueve activamente la transparencia algorítmica, el respeto a la diversidad de pensamiento y la inclusión de participantes de todos los contextos socioeconómicos y geográficos del país. Creemos firmemente que la excelencia en IA debe ir de la mano con la responsabilidad social.

Público Objetivo y Categorías

Cualquier joven terminando sus estudios secundarios, estudiantes universitarios y graduados que cumplan con los requisitos pueden participar en la Olimpiada Argentina de Inteligencia Artificial.

Según las categorías definidas en cada año de organización se solicitará documentación respaldatoria.

La inscripción tiene carácter de declaración jurada por lo que su incumplimiento significará la eliminación automática y prohibición de participar de las próximas ediciones de las olimpiadas.

La Comisión Organizadora se reserva el derecho de admisión de cualquier participante que incumpla el actual reglamento y su interpretación.

Inscripciones

Las inscripciones deben realizarse directamente en el sitio web de la Olimpiada completando e informando los datos personales requeridos.

Al inscribirse en la OAIA, el participante declara haber leído, comprendido y aceptado integralmente el presente reglamento.

El Comité Organizador se compromete a que los datos de inscripción de cada participante no serán compartidos ni utilizados con terceros.

Premiaciones

Todos los participantes recibirán certificados digitales (PDF) de participación.

Los mejores clasificados de la/s ronda/s clasificatoria/s recibirán certificados digitales de Honor al Mérito (oro, plata y bronce).

Los mejores participantes de la/s ronda/s eliminatoria/s recibirán medallas digitales según su posición (oro, plata y bronce) y el premio correspondiente de la edición de la OAIA del corriente año.

Las escuelas de educación media son incentivadas a imprimir los certificados y realizar ceremonias de entrega. En caso de nuevos patrocinios, podrán informarse otras formas de premiación.

Disposiciones Generales

Los participantes, al inscribirse, aceptan todas las reglas establecidas en este reglamento. La Comisión Organizadora tendrá siempre la última palabra respecto de la interpretación del reglamento, casos no previstos y situaciones que requieran solución inmediata.

Se reserva el derecho de modificar el reglamento cuando lo considere necesario.